

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 04 JUL. 2018

DECRETO N° 2322 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JOSE DAMIAN NOVOA SEPULVEDA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	
FUNCION	: Docente de Educación Física
JORNADA	: <b>32 hrs. cronológicas semanales</b> <b>12 hrs. cronológicas semanales SEP</b>
DESDE	: 02 de abril de 2018
HASTA	: 28 de febrero de 2019
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1559

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 32 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 y 12 hrs. Subvención Escolar Preferencial.**

ARCHIVESE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

HDC/JMA/JRAZ/MPP/RCHM/mfm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.